

*EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.*

## **ANUNCIO WEB**

[www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) **(Perfil de Contratante)**

**PROCEDIMIENTO 13/066/3**

### **1- CONTESTACION A ACLARACION SOLICITADA POR LICITADOR AL PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES**

Pregunta el licitador, si el servicio es presencial solo cuando se demande el mismo, y en las tarifas se puede poner las que él estime oportunas como “servicio global”, pero que no sean las presenciales para sus clientes.

#### **RESPUESTA:**

- Como está claramente especificado en el modelo de proposición, la propuesta económica deberá referirse a la modalidad presencial. Las particularidades que hagan referencia a otras modalidades diferentes de la presencial se podrán desarrollar por el licitador exclusivamente en la memoria técnica y por lo tanto no tendrán reflejo a la hora de puntuar y valorar el criterio de adjudicación “**Propuesta económica (Hasta 65 puntos)**”.

#### **NOTA:**

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.

Madrid, a 26 de febrero de 2014- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.